

# Promoción del dialogo social y empleadores de los servicios sociales

## Informe preparatorio de la Conferencia final

*Bruselas, 23 de septiembre de 2014*

El sector de los servicios sociales es un sector de rápido crecimiento tanto en términos sociales como económicos debido, concretamente, a los cambios demográficos. No obstante, afronta un conjunto de problemas comunes que están cuestionando las formas tradicionales de su prestación. La UE desempeña un papel cada vez más importante en términos de acción política, promoción de la cooperación entre los Estados miembros y facilitación del intercambio de buenas prácticas. Los empleadores del sector de servicios sociales pueden contribuir a ello, sin embargo no participan en el debate del sector a nivel de la UE. Esto supone una oportunidad desaprovechada ya que la entrega de servicios depende del futuro de la población activa.

Las soluciones a los problemas de contratación y retención de personal deberían incluir la mejora de las condiciones laborales, más formación y apoyo a la profesionalización, así como una orientación sobre la calidad y un mejor acceso a la financiación pública. Todos estos temas se podrían abordar en el dialogo social europeo (DSE).

Este fue el resultado del primer [proyecto PESSIS](#) que se ejecutó en 2012. Desde entonces, la [segunda fase del proyecto PESSIS](#), que se inició en enero de 2014 se ha centrado en ampliar la investigación a más países y explorar el interés de los empleadores nacionales a participar en el DSE en 5 países.

El resto del presente informe expone los logros de los últimos meses y plantea además lo que queda por hacer, en caso de que los empleadores nacionales estén dispuestos a participar en el DSE.

### 1. ¿Quién participa en este proyecto?

El proyecto en su conjunto está apoyado a nivel europeo por Social Services Europe, que reúne a nueve redes europeas de prestadores de servicios sociales y de salud: [EASPD](#), [EPR](#), [Caritas Europa](#), [Solidar](#), [Eurodiaconia](#), [FEANTSA](#), [CEDAG](#), la [Cruz Roja – la Oficina de la UE](#) y [Workability Europe](#). De la parte sindical, el proyecto cuenta con el apoyo a nivel europeo de la [Federación Europea de Sindicatos de Servicios Públicos](#) (FSESP), que representa a los sindicatos que organizan en el ámbito de los servicios sociales, incluyendo al sector sin ánimo de lucro.

Los socios del proyecto a nivel nacional son: [Volkshilfe Österreich](#) (Austria - AU), [UNIPSO](#) (Bélgica – BE), [Fegapei](#) (Francia – FR), [AWO](#) (Alemania – GER) y [VGN](#) (Países Bajos – NDL). Para obtener una lista completa de los empleadores que han participado en los debates a nivel nacional, ver los Resultados Nacionales de los países pertinentes.

### 2. ¿Qué es el dialogo social europeo? ¿Quiénes son los agentes clave?

Para la Unión Europea, el dialogo social se considera como una forma de promover una nueva organización del trabajo, por lo que así se moderniza la relación entre la gestión y el trabajo. Como tal, el DSE reúne a las organizaciones representantes de empleadores y trabajadores a nivel europeo para que «contribuyan a la definición de las normas sociales europeas y desempeñen un papel fundamental en la gobernanza de la Unión».

Existen dos líneas en el DSE: la intersectorial y la sectorial.

El DSE intersectorial aborda temas generales que afectan a todos o a la mayoría de sectores de Europa. Reúne a la [Confederación Europea Sindical](#) (CES) de la parte sindical y, de la parte de la patronal, a la [Confederación de Empresas europeas](#) (BUSINESSEUROPE), el [Centro Europeo de Empresas Públicas y Servicios Públicos](#) (CEEP) y la [Unión Europea del artesanado y de la pequeña y mediana empresa](#) (UEAPME).

El dialogo social sectorial a nivel de la UE aporta un marco estructurado para solucionar cuestiones entre la patronal y los trabajadores dentro del ámbito de intercambios de información o modelos de buenas prácticas, la defensa conjunta ante las instituciones de la UE, la negociación de acuerdos (marco), marcos de acciones, directrices, etc., que son más específicos del sector. Existen actualmente 43 comités de dialogo social sectorial, incluido, por ejemplo, el comité sectorial hospitalario que reúne a la [Asociación europea de empleadores del sector hospitalario y sanitario](#) (HOSPEEM) y a la FSESP, o el comité sectorial de la administración local y regional que reúne al [Consejo de Municipios y Regiones de Europa](#) (CMRE) y de nuevo a la FSESP.

### **3. ¿Cuál es el valor añadido del dialogo social europeo para los empleadores?**

El DSE constituye una oportunidad para que las plataformas/asociaciones a nivel de la UE de empleadores y trabajadores nacionales debatan y lleguen a un acuerdo sobre temas que tienen implicaciones transfronterizas y que requieren de acciones a nivel europeo. Por ejemplo, el comité europeo de dialogo social sectorial hospitalario ha debatido y concluido un acuerdo sobre buenas prácticas para la contratación internacional de profesionales sanitarios. El mismo comité ha trabajado en temas relativos a la seguridad y salud en el trabajo, en relación con las agujas punzantes, cuyo dossier concluyó en la publicación de una Directiva por parte de la Comisión Europea. Este es un buen ejemplo de cómo las negociaciones dentro de un comité de dialogo social sectorial a nivel de la UE pueden tener un «efecto legal». Además, la participación en el DSE otorgaría al sector una mayor influencia en la elaboración de políticas de la UE, ya que la Comisión Europea está obligada a consultar a los interlocutores sociales sobre todas las propuestas en materia de política social y de empleo. También permitirá al sector opinar sobre las actividades establecidas en la agenda europea, como la Estrategia Europe 2020 o el Paquete de Inversión Social.

### **4. ¿Están interesados en el dialogo social europeo los empleadores del sector de servicios sociales?**

Como parte del proyecto PESSIS, se celebraron mesas redondas en cinco países: AU, BE, FR, GER, NDL. A las reuniones asistieron empleadores del sector de servicios sociales y de salud como muestra de su interés por participar en el dialogo social europeo. Está claro que todos los empleadores percibieron el valor añadido del dialogo social y están interesados en fortalecer la representación de los empleadores a nivel nacional.

Igualmente, todos los países consideraron relevante el dialogo social europeo, aunque en diferentes grados. Los empleadores en Países Bajos determinaron su interés en la creación de un DSE para el sector de servicios sociales, aunque debería contemplar otras prioridades, y la capacidad de organizarse, formar parte y contribuir a un dialogo social de este tipo. En Francia, los asistentes consideraron importante la participación en el DSE, aunque les parecía bastante abstracto. En Austria, Bélgica y Alemania, los empleadores se mostraron enérgicamente a favor de participar en el DSE. Algunas de las razones de esta posición pueden explicarse por el hecho de que es clave participar desde el comienzo en un proceso que concluye en la aplicación de normas europeas en sus

respectivos Estados miembros (como, por ejemplo, la Directiva sobre el Tiempo de Trabajo) y plantear las especificidades de nuestro sector. Otros argumentos son que el dialogo social europeo fomenta el intercambio de buenas prácticas entre los interlocutores sociales de diferentes Estados miembros de la UE, puede contribuir a facilitar el dialogo social a nivel nacional y regional y podría funcionar como una garantía contra la mercantilización de los servicios sociales y un avance hacia una Europa más social.

**5. ¿Cómo debería ser la participación del sector de los servicios sociales en el dialogo social europeo?**

En los debates nacionales, los empleadores debatieron en cada país las posibles opciones en términos de cómo sería la participación de nuestro sector en el dialogo social europeo. Es importante señalar que los resultados de estas reuniones, como se informa más adelante, siguen siendo una referencia teórica más que una decisión conclusiva.

**a. Unirse al Comité de dialogo social sectorial para las Administraciones Locales y Regionales**

La primera opción fue la de unirse al comité de dialogo social sectorial de las Administraciones Locales y Regionales, que reúne actualmente a CMRE y la FSESP. En los cinco países, se acordó que este comité sectorial no lograba representar al sector debido principalmente a las diferencias en cuanto a la situación jurídica de los dos sectores. Las administraciones locales y regionales son públicas, y los servicios sociales y de salud, tal y como se consideraron en este proyecto, son empresas privadas.

**b. Unirse al comité de dialogo social sectorial para el sector hospitalario y de asistencia sanitaria**

La segunda opción fue unirse al comité de dialogo social sectorial del sector hospitalario y de asistencia sanitaria. En Países Bajos, los empleadores consideraron esta opción como la favorita debido a la proximidad del sector en términos de contenido, así como a razones prácticas, ya que esta opción requeriría menos tiempo y esfuerzos para su establecimiento que la creación de un nuevo comité sectorial. En Francia, también se manifestó cierto interés en esta opción debido a la orientación personal de sus trabajos y por el hecho de que HOSPEEM representa también al sector de asistencia sanitaria. Otros empleadores de Francia compartían estos argumentos aunque creían que el conjunto de las profesiones era diferente ya que unas se centran en los cuidados y otras en el apoyo (esto es, curas, asistencia, frente a inclusión, apoyo). Otros países respaldaron este argumento. Para solucionar este tema el comité sectorial tendría que cambiar sus estatutos, algo que se consideró una demanda irrazonable y compleja.

**c. Creación de un comité intersectorial del sector sin ánimo de lucro que incluya a los sectores social, de salud, cultural y educativo**

La tercera opción propuesta fue la creación de un comité intersectorial para el sector sin ánimo de lucro que incluyera a los sectores sociales, de salud, cultural y educativo. En Francia esta opción suscitó cierto interés debido a la amplia representación que lograría. Sin embargo, la mayoría de los asistentes a los debates celebrados en Francia, al igual que en todos los celebrados en los cuatro países restantes, se opinó que el ámbito de representación era demasiado grande, lo que llevaría a que cualquier tipo de acuerdo se basara en un mínimo común denominador. En Bélgica, se alegó que ya que la UE no diferenciaba entre el sector lucrativo y sin ánimo de lucro, esta propuesta no tendría validez en ningún caso.

#### **d. Creación de un comité sectorial para el sector de servicios sociales**

La cuarta y última opción fue la creación de un comité sectorial para el sector de servicios sociales. Esta opción fue la preferida en Austria, Bélgica, Francia y Alemania debido principalmente al hecho de que esta opción evitaría que otros sectores marginaran al de servicios sociales y se fortaleciera así la voz y especificidades de nuestro sector a nivel europeo, y también nacional. En Países Bajos, se argumentó que la creación de un proceso así requeriría relativamente más trabajo que unirse a un comité preexistente. En otros países se alegó también que aunque esta fuera la opción preferida era fundamental definir los temas y el ámbito del sector debido a las diferencias de cada país.

#### **e. Perspectiva europea sobre las cuatro opciones**

Asimismo se celebraron debates informativos entre los miembros de Social Services Europe, varias organizaciones europeas de empleadores (CEEP, HOSPEEM, CMRE) y la FSESP que contribuyeron a nutrir las discusiones entre los empleadores nacionales, que constituirán las bases de cualquier diálogo social europeo para el sector de servicios sociales. Para Social Services Europe el resultado de los debates está claro. La cuarta opción de crear un comité sectorial para el sector de servicios sociales prevalece como la mejor opción en términos de interés, viabilidad, identidad del sector y voluntad política. En concreto, el enfoque doble parece ser que recibe el mayor apoyo; esto es, tanto la unión a CEEP para tener representación a nivel intersectorial como la creación de un comité sectorial de servicios sociales. Este enfoque permitirá al sector obtener acceso al diálogo social intersectorial a través de una organización bien establecida, garantizando que su trabajo logre un cierto grado de impacto. Tras una primera ronda de intercambios parece ser que podría tomar la forma de una asociación sectorial de empleadores de servicios sociales, similar a HOSPEEM para el sector hospitalario o a EFEE para el sector educativo. Este enfoque doble nos permitirá también la creación de un comité sectorial con un interés concreto en que empleadores y empleados debatan los problemas específicos del sector mediante un encuentro sobre prestación de servicios sociales.

#### **f. Un consenso emergente**

Todos estos debates nacionales y europeos concluyeron en un seminario a medio plazo que reunió los días 5 y 6 de junio de 2014 a los socios del proyecto, quienes presentaron los resultados provisionales. Se acordó que parecía haberse generado algún tipo de consenso, que se orientaría hacia la creación de un comité sectorial para el sector de servicios sociales que respetara a la vez también las opciones expresadas en los resultados nacionales, con especial atención en los de Países Bajos. También parece haber consenso sobre la necesidad de participar en el diálogo social intersectorial, posiblemente a través de las actividades y estructuras del CEEP.

### **6. ¿Qué temas pueden ser debatidos en el diálogo social europeo?**

Los debates de PESSIS 1 y PESSIS 2 desvelaron el hecho de que muchos de los temas que afronta el sector de servicios sociales son compartidos por muchos países de toda Europa y pueden tener implicaciones transfronterizas.

Estas opciones/temas podrían ser planteados por nuestro sector dentro del diálogo social europeo de varias formas (directrices, acuerdos, códigos de conducta, mejores prácticas, etc.). En los debates de PESSIS 1 y PESSIS 2, se plantearon los siguientes temas:

- Contratación y retención de personal
- Seguridad y salud en el lugar de trabajo
- Capacidades profesionales, formación y cualificaciones

- Movilidad de trabajadores
- Mejora de la imagen del sector
- Directiva de la UE sobre el Tiempo de Trabajo
- Contratación pública socialmente responsable/sostenible

#### **7. ¿Qué temas no se debaten en el dialogo social europeo?**

Es fundamental determinar qué puede hacerse y cómo en torno a estos temas a nivel europeo y qué debería seguir permaneciendo a nivel nacional. Ya está claro sin embargo que todas las cuestiones «peliagudas» como las negociaciones salariales, sobre la jornada laboral o el derecho a la huelga no deberían ser tratadas a nivel europeo. El principio de subsidiaridad es clave para el dialogo social europeo; en otras palabras, los asuntos deberían ser gestionados por la autoridad más pequeña, inferior o menos centralizada capaz de abordar el asunto de una manera eficaz.

#### **8. ¿Cuál puede ser el alcance del comité sectorial de servicios sociales?**

Definir los temas en los que se trabajará dentro del dialogo social europeo contribuirá a determinar el ámbito de los «servicios sociales» en Europa. Todavía quedan algunas cuestiones por plantear, como: ¿debería definirse el sector en términos de «subsectores» (asistencia a los discapacitados a largo plazo, atención a los mayores a largo plazo, asistencia a la infancia, etc.) o en términos de profesiones clave del sector?

La Clasificación estadística de las actividades económicas en la Comunidad Europea (NACE) podría ser útil para contribuir a definir los servicios sociales dentro de un marco determinado ([EN](#), [FR](#), [GER](#)).

#### **9. Conclusiones y objetivos de la Conferencia final**

En los últimos años, a través de PESSIS 1 y 2, la idea de que el sector de servicios sociales pudiera formar parte del DSE ha avanzado de manera notoria. A pesar del hecho de que el dialogo social del sector de servicios sociales se desarrolla en diferente medida en toda Europa, existe la fuerte convicción de que este proceso se está transformando en algo cada vez más concreto. El hecho de que la Unión Europea esté creando más normas que afectan al sector de servicios sociales en toda la UE hace que sea normal que el sector de servicios sociales esté interesado en opinar sobre el desarrollo de estas normas, políticas y actuaciones europeas. Está claro que la participación en el DSE puede contribuir a ello de manera significativa.

Además, si a esto le sumamos que muchos empleadores del sector tienen retos similares (como se mencionó arriba), para ellos es fundamental ser capaces de debatir estos temas con las organizaciones del sector de otros Estados miembros y los sindicatos representados a nivel europeo para encontrar soluciones comunes, intercambiar mejores prácticas y realizar intervenciones conjuntas, etc.

Dicho esto, es necesario trabajar más antes de que el sector llegue a formar parte en el DSE: es necesario definir los temas y el alcance, los interlocutores sociales nacionales (tanto empleadores como sindicatos) deben estar dispuestos a aumentar su interés en participar en el DSE, y es necesario incluir a más países. La conferencia final de PESSIS 2, como tal espera dar respuesta a estas cuestiones que son claves para el futuro de nuestro sector dentro del dialogo social europeo, aunque también en el dialogo social regional y nacional. En un mundo globalizado donde la importancia de

las fronteras se ha reducido, es fundamental encontrar soluciones comunes a temas comunes con el sector o subsector de servicios sociales que representa a una importante parte de la población activa de toda Europa. La participación en el dialogo social europeo parece ser una herramienta importante para comprender y abordar mejor estos temas y problemas.

<b>Anexos</b>
---------------

- **Resultado de los debates nacionales y europeos**
- **Dialogo social europeo, informe de Jane Lethbridge**
- **Dialogo social europeo, informe detallado de Mathias Maucher**
- **Proyecto de orden del día de la Conferencia final**

**Para más información, contactar con el autor:**

Thomas Bignal

Coordinador del proyecto PESSIS2

Responsable de Política y Comunicaciones de EASPD

E-mail: [thomas.bignal@easpd.eu](mailto:thomas.bignal@easpd.eu)

Tel: +32 2 282 46 11